

Aprovechar coyuntura única de elección de juzgadores, pide Zaldívar a los jóvenes

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES**

El coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, Arturo Zaldívar, invitó a los abogados, principalmente a los jóvenes de los sitios más apartados del país, a que participen en el proceso de selección de jueces, magistrados y ministros, que forma parte de la reforma al Poder Judicial de la Federación. Llamó a que haya perfiles honestos y “muchos Benitos Juárez” que busquen sumarse a ese poder.

Al anunciar en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum que ya se habilitó un micrositio www.registroeleccionjudicial.adyt.gob.mx, donde se podrá realizar el registro de participación, los exhortó a aprovechar la “coyuntura única”.

“Requerimos –lo ha dicho la Presidenta– candidatos que sean, primero que nada, honestos, honestas, con probidad a toda prueba; que sean obviamente personas preparadas, que

tengan los requisitos técnicos, pero también personales para poder ser juzgadores; pero de manera muy relevante, que tengamos –lo ha dicho la Presidenta– muchos Benitos Juárez en todo el Poder Judicial y en la Suprema Corte”, señaló el también ministro en retiro.

Apuntó que el día 24 cierra el periodo de registro, tras lo cual el Comité de Evaluación verificará los perfiles y difundirá la lista de quienes hayan cumplido los requisitos. Luego será la depuración del listado mediante insaculación pública.



Síndica de Michoacán presenta a la Corte otro recurso contra la reforma

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Elsa Zamora Chávez, síndica municipal de Tangancicuaró, Michoacán, presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una controversia constitucional que busca la invalidez de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

El recurso, con el número 310/2024, fue turnado a la ministra Yasmín Esquivel Mossa, quien decidirá si la admite a trámite o la desecha.

La síndica pide la invalidez del decreto de la enmienda judicial publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el pasado 15 de septiembre, que a su vez aprobó el mismo día el Poder Legislativo de Michoacán.

El martes de la semana pasada, el pleno de la Corte desechó el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que iba por invalidar artículos torales de la reforma judicial, al resolver cinco acciones de inconstitucionalidad.

El proyecto no fue aprobado porque no reunió la mayoría calificada de ocho votos, ya que el ministro Alberto Pérez Dayán se dijo en contra, igual que las ministras Lenia Batres Guadarrama, Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa.

Sin embargo, con la controversia presentada por la síndica suman tres recursos de este tipo contra la enmienda que todavía tiene pendientes de resolver el máximo tribunal, ya que de las otras dos, una fue interpuesta por el Poder Judicial de Guanajuato y la otra por el ex gobernador de esa entidad Diego Sinhue Rodríguez Vallejo. Todos están en manos del ministro González Alcántara.

También hay otros recursos de impugnación a trámite contra la misma enmienda constitucional que fueron promovidos por jueces y magistrados. Al momento, la Corte no ha anunciado qué cauce llevarán.

Para el profesor y jurista de la UNAM Jaime Cárdenas Gracia, dichos recursos legales deberían declararse improcedentes o tener el mismo destino que el proyecto de González Alcántara.

“Pienso que ya no tienen futuro en la Corte, por la razón numérica de que no cuentan con los ocho votos para que la reforma judicial sea declarada inconstitucional”, dijo a *La Jornada*.

“

El expediente se turnó a la ministra Yasmín Esquivel; hay tres impugnaciones



Trabajadores del Poder Judicial regresaron a laborar; rechazan estar derrotados

GILBERTO BENITEZ

Con música de mariachi y miles de expedientes acumulados, **trabajadores del Poder Judicial federal regresaron a sus labores ayer lunes después del paro iniciado el 19 de agosto.** En el **Palacio de Justicia Federal de San Lázaro**, bastión del movimiento contra la reforma, los empleados se reincorporaron a sus actividades con un reconocimiento a jueces y magistrados por su labor en defensa del **Poder Judicial.**

Mientras se escuchaban canciones como **El Rey y A mi manera**, los manifestantes lanzaban consignas en favor de su movimiento, en tanto que algunos más lloraban por todos los años de esfuerzo en la carrera judicial y que perderán a partir de la reforma aprobada hace algunas semanas, como la magistrada **Rebeca Patricia Ortiz.**

"Recordar los 28 años de servicio, todo lo que dejamos, nuestras familias, nos perdimos muchísimas cosas, pero trabajamos el 100 por ciento; yo ya decliné, si hay impotencia, pero seguiremos trabajando, ahorita llego a mi oficina a sacar el trabajo, lo mejor posible", afirmó.

¿Qué sigue para trabajadores del Poder Judicial?

Por su parte, la **vocera del movimiento de trabajadores contra la reforma, Patricia Aguayo, rechazó que regresen derrotados y expresó su confianza en que aún se puede echar abajo la modificación constitucional.**

"Hoy se marca el inicio de una nueva senda para el **Poder Judicial de la Federación**, habremos de refrendar nuestro compromiso, sobre todo a sabiendas de que esta lucha jurídica aún no concluye, debemos guardar la esperanza de que esta reforma aún puede caer", aseguró. **Patricia Aguayo** dijo que la reforma no fue tocada, "ni para invalidarla ni para aprobarla" en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación.**

Insistió en que es necesario revisar el fondo de las controversias que se presentaron ante el máximo tribunal del país, además de los juicios de amparo que están pendientes y, **de manera paralela, se mantendrá la estrategia de denuncia ante organismos internacionales.**



MOVIMIENTO CIUDADANO

Defienden ante Consejo presupuesto del INE

● El representante de Movimiento Ciudadano (MC) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Juan Manuel del Río Virgen, criticó la postura del oficialismo que pretende reducir el presupuesto, de más de 13 mil millones de pesos que estimó el instituto, para llevar a cabo la elección de jueces el próximo año.

“Estamos hablando verdaderamente de una elección extraordinaria que nadie debería descalificar, si estamos tan contento algunos con esa reforma al Poder Judicial Federal, yo en lo particular no, pero desacreditarla ‘esos el INE’... es una elección extraordinaria.

“Señor presidente (de la Comisión de Vigilancia del INE) lo recomendable (...) es cuando usted fije el presupuesto, que fijara esa posición de que lo que se está pidiendo es lo justo, ¿para qué quisieron una elección extraordinaria?”. / 24 HORAS



DESMIENTEN A ALCALDE CON MAÑANERA

ABEL BARAJAS

Con el video de una conferencia matutina del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, Magistrados federales desmintieron a la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, quien afirmó el fin de semana que el Poder Judicial de la Federación puso obstáculos y amparos para impedir la vacunación contra Covid-19.

Durante la conferencia de los juzgadores, los Magistrados calificaron como una insensatez lo dicho por Alcalde y señalaron que durante la pandemia el propio Gobierno litigó contra los amparos y suspensiones otorgados para vacunar contra el Covid a grupos vulnerables.

En el video, López Obrador muestra la edición de REFORMA del 12 de octubre de 2021, con el encabezado "Resuelve juzgado vacunar a menores", y se queja de esa orden judicial.

"Decirle al pueblo que el Poder Judicial hizo exactamente lo contrario de lo que hizo, y de lo que en su momento se quejó el propio Gobierno del grupo político en el poder, me parece una insensatez", comentó el Magistrado Juan José Olvera López.



Debaten en Comisión por gasto

Descalifican crítica a INE por elección de jueces

Asuman costo de 'capricho', exige Oposición a Morena

ERIKA HERNÁNDEZ

Ante la exigencia de la Presidenta Claudia Sheinbaum y de Morena al Instituto Nacional Electoral (INE) de reducir los costos de la elección al Poder Judicial, partidos de Oposición advirtieron que tendrán que asumir los costos de "su capricho".

Durante la sesión de la Comisión de Vigilancia del INE, encargada de actualizar el Padrón Electoral, los representantes de Movimiento Ciudadano, PRI y PAN descalificaron las críticas al INE por presupuestar el proceso judicial en 13 mil 205 millones de pesos.

Los partidos le recordaron a Sheinbaum y a Morena que no es una elección igual a la del 2024, por lo que exigen tomarse en serio el proceso judicial que solicitaron, y no engañar a los ciudadanos en sus declaraciones.

El representante de Movimiento Ciudadano, Juan

Manuel del Río Virgen, cuestionó por qué los morenistas toman las decisiones del árbitro electoral con "burla y sorna", cuando es una institución "solicita, atenta, demasiado pronta, para servirle al poder". Esto en referencia a la presidenta Guadalupe Taddei y algunos consejeros que han respaldado a Morena.

Añadió que si los morenistas "están muy contentos" porque habrá elecciones, asuman que será una elección "verdaderamente extraordinaria".

"Sin embargo, se le está ridiculizando. No sé por qué el ataque. Se va a ver pésimamente mal que sigan diciendo que esa elección es demasiado costosa. Que bájale o lo ajusto yo; pues no.

"¿Para qué quisieron una elección extraordinaria o para qué se pidió? No estamos en una cantina a ver quién paga más por los tequilas.

Que vayan respetando al INE, que ha sido tan solícito con ellos", dijo.

Los representantes del PRI y PAN pidieron al INE difundir por qué son los costos, a fin de que los ciudadanos se enteren.

"Es interesante que se sepa y que sea público cuáles son las distintas actividades que se van a desarrollar", dijo Marco Tulio Chacón.

Insistió en que no se puede equiparar con el proceso electoral federal del 2 de junio, y pidió al INE garantizar todas las medidas de seguridad y certeza.

Los partidos afirmaron que "tramposamente" Morena sacó a los partidos de las actividades del proceso para que no se cuestione su organización, pero advirtieron que todo lo que tenga que ver con el Padrón Electoral debe pasar por la Comisión de Vigilancia, de la que forman parte los institutos políticos.



El director del Registro Federal de Electores, Alejandro Sosa, recordó que todas las direcciones están a la espera de qué sucederá con las suspensiones de jueces.

En la sesión, Morena argumentó que la Presidencia y Morena lo único que piden es un desglose de cómo se gastarán los recursos, pese a que éste es público.

“No es otra cosa que lo que ha venido haciendo nuestra dirigencia y también desde la Presidencia de la República. Lo que se ha pedido es tener un desglose puntual para justificar el monto del presupuesto que se tiene proyectado por parte del INE”, dijo el representante morenista.

Juan Manuel del Río
Virgen Representante
de MC ante el INE

// ¿Para qué quisieron una elección extraordinaria o para qué se pidió? No estamos en una cantina a ver quién paga más por los tequilas. Que vayan respetando al INE, que ha sido tan solícito con ellos”.



Inicia CIDH audiencia sobre reforma judicial

ABEL BARAJAS

Representantes del Gobierno de Claudia Sheinbaum y de los juzgadores federales comparecerán hoy martes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Washington, para revisar por vez primera la legalidad de la reforma judicial en una instancia internacional.

Se trata de la queja presentada por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), así como por diversas organizaciones de juzgadores y decenas de asociaciones civiles, contra el decreto de reforma publicado el pasado 15 de septiembre.

La audiencia es el arranque del litigio internacional contra la reforma, luego de que el martes de la semana pasada fracasaran las acciones de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al no alcanzar la mayoría calificada para su invalidez.

“Ante la CIDH, llevaremos la voz de la Judicatura mexicana y de la sociedad civil preocupada por el debilitamiento del Poder Judicial en nuestro País. La sesión abordará los riesgos que representan las recientes reformas judiciales para la independencia y autonomía del Poder

Judicial, pilares esenciales en cualquier democracia sana y equitativa”, dijo la Jueza Juana Fuentes Velázquez, directora nacional de la Jufed.

“Nuestra intervención buscará sensibilizar a la comunidad internacional sobre las implicaciones de este momento crítico para la justicia y la democracia en México”.

La audiencia titulada “México: reforma judicial” fue programada de las 14:00 a las 15:00 horas -tiempo de Washington- y se espera que los representantes de las partes intervengan para manifestar sus respectivos posicionamientos sobre la reforma que implantó el sistema de elección popular para Jueces, Magistrados y Ministros.

En esta primera audiencia, la CIDH hará preguntas tanto a la delegación del Gobierno como a representantes de los juzgadores y organizaciones civiles, aunque sólo para tomar nota y no para hacer un pronunciamiento.

El 22 de agosto pasado, cuando ya había iniciado el paro de labores, los directivos de la Jufed se reunieron con miembros de la CIDH para reportarles los “preocupantes” avances de la reforma judicial, el clima de hostilidad contra los impartidores de justicia y la nula disposición de los Poderes Ejecutivo y Legislativo para sentarse a negociar.



EN CONTRA

Voces que hoy impugnarán la reforma judicial ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH):



**JUANA FUENTES
VELÁZQUEZ**

■ Directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed)



**VÍCTOR
RODRÍGUEZ
RESCÍA**

■ Especialista en Derecho internacional, contratado por la Jufed.



**ROSA ELENA
ALONZO
MÉNDEZ**

■ Representante del Colegio de secretarios y actuarios federales.



ELECCIÓN DE JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS, "NO SON ENCHILADAS": PJF

Por Luis Carlos Silva

Advierten magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF) sobre la escasa respuesta a la participación en el proceso de selección de candidatos a jueces y magistrados tras señalar que "no son enchiladas" en alusión a lo complejo que representa aspirar a un cargo de esta magnitud en el país.

Al respecto, el magistrado Juan José Olvera López recordó que el Comité de Evaluación llevará a cabo una minuciosa selección de candidatos para conocer perfiles y aptitudes y en base a estos criterios poder tomar una decisión.

Cabe señalar que, desde el 5 de noviembre, que se abrió el proceso para la recepción de solicitudes y, hasta el pasado fin de semana, dicho comité había recibido seis solicitudes para participar en el proceso para ser candidato a juez, magistrado y ministro.

"Apenas está el desarrollo del periodo, pero esto puede ser indicador, solamente indicador, de muchas cuestiones; la primera es que ser juez federal, ser jueza federal, ser magistrado de Circuito, magistrada de Circuito, como se diría coloquialmente, no son enchiladas, la gente lo sabe", comentó el funcionario del PJF.

Ayer en conferencia de prensa, jueces y magistrados adelantaron los tres temas que habrían de analizar luego de un intenso fin de semana en la agenda política nacional.

En primer lugar, se hizo referencia al documento Fiesta de la Victoria de Morena, en segundo lugar el análisis de la voluntad popular y en tercer punto las preguntas y respuestas de los medios de comunicación.

Se explicó que durante décadas los mexicanos hemos sido testigos de los privilegios y por ende de la corrupción que imperan en el Poder Judicial.

Es decir, se ha dado cuenta sobre jueces que venden sentencias al mejor postor, que aceleran o retardan procesos según sus intereses o que en muchos casos encarcelan a personas inocentes, generalmente los más pobres.

Por otro lado, se explicó condonan miles de millones de pesos en impuestos a los empresarios más ricos del país.

Dentro de las premisas que destacaron ayer los jueces y magistrados es que por fortuna es posible que, con esta Reforma Judicial, el Pueblo elija mediante votación democrática a los mejores perfiles para que sean Jueces, Ministros y Magistrados como sucede en otros países como los Estados Unidos.

Por lo anterior, Morena advirtió que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña emprendió una campaña irresponsable y ruidosa para intentar frenar la Reforma Judicial. Finalmente, se explicó que el análisis sobre el fin del paro de labores entre trabajadores del Poder Judicial continúa toda vez que en diversas entidades y ciudades del país el movimiento de protesta se mantiene.

Fuente: Poder Judicial de la Federación (PJF) conferencia de magistrados.



Foto: captura de video de YT:@IndependenciaJudicialMX



Foto: captura de video de YT:@IndependenciaJudicialMX



Retoman labores los trabajadores del PJJ

Afirma vocera que se **dará continuidad a los asuntos pendientes** y se atenderán en tiempo y forma

YALINA RUIZ

Los integrantes del Poder Judicial en la sede del Palacio de Justicia de San Lázaro regresaron a laborar tras suspender sus actividades por casi tres meses de protesta en las calles contra la reforma judicial del expresidente López Obrador.

En este retorno a las labores, la base trabajadora colocó una valla con la consigna: “¡Trabajando y protestando!”.

Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial, aseguró que no se va a duplicar el trabajo, pues solo actualizarán lo que quedó en suspensión, por lo que están en tiempo y forma para atender asuntos pendientes.

“Vamos a darle continuidad a esos asuntos que habían quedado sin el trámite adecuado, los habremos de resolver dentro del término legal. Recordemos que en la ley de amparo vigente aún tenemos una temporalidad de tres meses para resolver los asuntos y que esos tres meses no afectaron por el hecho de que haya habido esta suspensión de labores”, recalcó.

A pregunta expresa sobre las personas que arribaron a la sede de San Lázaro con cientos de documentos, Aguayo dijo que son demandas nuevas, que apenas

van a iniciar su trámite, por lo que están en tiempo y forma. Asimismo, tendrán el trámite que corresponde en el Poder Judicial de la Federación.

“El derecho de todas las personas a promover sus amparos no se verá afectado, porque re-

cordarán que hubo una suspensión de actividades, que incidió en que los términos legales estuvieran igualmente suspendidos. Las personas que vienen a presentar demandas nuevas estarán perfectamente en tiempo y en forma de hacerlo, se les dará el trámite correspondiente aquí en todo el Poder Judicial”, añadió. ●



Trabajadores retomaron actividades en el Palacio de Justicia de San Lázaro, tras más de dos meses en paro.



Trabajadores del PJJ retoman sus actividades en San Lázaro

Tras dos meses de suspensión, los empleados del PJJ regresaron a sus labores luego de haberlas suspendido desde el 19 de agosto, en protesta por la reforma judicial, con la que se modifica la forma de elección de los jueces, magistrados y ministros de la SCJN.

FOTO EE: ERIC LUGO ● PÁG. 40 eleconomista.mx



Empleados judiciales concluyen paro tras casi 3 meses



Todos los trabajadores que se fueron a paro laboral durante más de 80 días, como protesta por el análisis y aprobación de la reforma

judicial, regresaron ayer, lunes, a sus actividades en sus diversas oficinas.

Algunos de los empleados judiciales lanzaron consignas como "trabajando y protestando" con las que regresaron de poco a sus centros de trabajo.

De igual manera se registró una serie de eventos de despedida en relación a aquellos

jueces y magistrados que decidieron no participar en la próxima elección judicial del 2025.

Por su parte, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) decidió llevar su queja por la reforma judicial a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dado que la consideran inconstitucional por atentar contra la independencia del Poder Judicial federal.

La comitiva de la Jufed, encabezada por Juana Fuentes Velázquez, directora General de la Asociación será recibida hoy por la CIDH en una audiencia. (Redacción)





Se anotan primeros aspirantes a jueces, magistrados y ministros

Poder Judicial. Regresan más de 4 mil trabajadores tras suspensión de actividades; el colectivo Artículo 41 señala que “la aristocracia está en el Ejecutivo y Legislativo”

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

A cinco días de haberse lanzado la convocatoria para elegir candidatos a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) reportó que seis personas se han registrado para aspirar a estos cargos.

Se trata de Mario Antonio Medina González, quien aspira a ser magistrado de circuito en materia administrativa en Ciudad de México. Actualmente es secretario del Noveno Tribunal Colegiado en materia administrativa del Primer Circuito. También se ha desempeñado como oficial judicial en el Juzgado Cuarto de Distrito en materia penal en Ciudad de México; secretario de diversos juzgados y tribunales federales en materia administrativa.

Agustín González Vargas busca ser juez de distrito en materia especializada mixta en el estado de Michoacán. Ha tenido los cargos de analista en administración regional en Mérida, Yucatán; secretario particular y oficial administrativo en el Juzgado Quinto de Distrito en Michoacán; oficial judicial en el Segundo Tribunal Colegiado en materia administrativa y de trabajo del Décimo Primer Circuito, entre otros.

Candelario Magaña Hernández es abogado y se registró para buscar el cargo de juez de control en un Centro de Justicia Penal Federal en Tabasco. Se ha desempeñado como maestro en el Instituto Universitario Esparta Paraíso y en la Universidad Alfay Omega; cuenta con una maestría en juicios orales y sistema penal acusatorio.

José Alberto Solís López es abogado y pretende ser juez en materia penal en Jalisco.

Ingrid Jordana Arteaga Hughes es secretaria de un juzgado de distrito y quiere ser jueza en materia de amparo civil, administrativa y de trabajo y de juicios federales en el estado de Puebla. Entre los cargos que ha desempeñado destacan el de oficial administrativa en el Juzgado Primero de Distrito de la mencionada entidad; secretaria proyectista del Tercer Tribunal Colegiado en materia administrativa del sexto circuito.

Jaime Allier Campuzano es magistrado del segundo tribunal colegiado en materia penal y de trabajo en Oaxaca. Hasta el momento es el único que aspira a ser ministro de la Suprema Corte. Ha ocupado casi todos los cargos que hay en el Poder Judicial, desde oficial en esa materia hasta secretario. Además, cuenta con diversas publicaciones.

“No son enchiladas”

Los juzgadores del colectivo Artículo 41 reiteraron que solo seis aspirantes se han registrado porque “las personas se han dado cuenta de que ser juez no son enchiladas”.

Durante la conferencia contramañanera de los juzgadores federales, el magistrado Juan José Olvera López dijo que “esto es un indicador de que ser juez federal, magistrado de circuito, como se dice coloquialmente, ‘no son enchiladas’, la gente lo sabe, no están participando para realizar una actividad que cualquier persona sin preparación”, expresó.

Por su parte, el magistrado Fernando Silva García aseguró que existe una “politización de los comités” y ello “está politizando el acceso” a la selección judicial.

“Con la politización de estos comités de selección me parece que vamos encaminados a un sistema en que los jueces de amparo, encargados de garantizar nuestros derechos, serán electos en gran medida por el poder político que viola nuestros derechos”, manifestó.

Asimismo, los juzgadores aseguraron que la reforma judicial y la “militarización” agravarán los problemas en el país, y enfatizaron que el alto índice de impunidad que existe en México no es responsabilidad del Poder Judicial. Además, aprovecharon para decir que “la aristocracia se concentra en los servidores públicos del Ejecutivo y Legislativo”.

Fin del paro

Luego de 85 días de suspensión de actividades, más de 4 mil trabajadores de juzgados de distrito y tribunales colegiados en materia de trabajo, en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, regresaron a laborar.

Los presentes lanzaron consignas como: “Se ve se siente, San Lázaro presente”.

Al lugar llegó un conjunto de mariachis que entonaron tres canciones: “El Son de la negra”, “A mi manera” y “El Rey”, lo que provocó lágrimas entre algunos de los presentes, como la magistrada Patricia Rebeca Ortiz Alfie, quien dijo que está es la recta final de este poder, tras 28 años de carrera judicial.

“Quienes impartimos justicia sufrimos la mayor de las injusticias. Se acabó la independencia judicial y la división de poderes”, expresó la magistrada.

El perfil de cuatro personas es de carrera judicial y dos son abogados





El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la sesión de ayer. ESPECIAL



Buscan un sistema que emane "del pueblo"

Llaman a inscribirse a proceso para ser juez

EL COORDINADOR de Política y Gobierno, Arturo Zaldívar, recuerda que el cierre del registro será el 24 de noviembre; en el Comité de Evaluación del PJF apenas se tiene a 6 interesados

Por Yulia Bonilla y Ulises Soriano

El Gobierno federal hizo un llamado para que quienes cumplan los requisitos para ser parte del nuevo Poder Judicial (PJ) a partir de la elección en 2025, se inscriban y así se cumpla con el objetivo de que el país tenga un sistema de justicia que emane "del pueblo".

Al participar en la conferencia de prensa de la Presidenta Claudia Sheinbaum, el exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y hoy coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia, Arturo Zaldívar, señaló que todas las labores encaminadas a la elección judicial siguen en marcha.

"Queremos hacer una convocatoria a todos los licenciados y licenciadas en Derecho que reúnan los requisitos de la Constitución, pero particularmente a las y los jóvenes de México. Creo que es una magnífica oportunidad para quienes tienen vocación de servicio, de dedicar parte de su vida precisamente a servir a los demás en una de las actividades más hermosas que puede tener el ser humano, como es impartir justicia", dijo.

Asimismo, el Gobierno federal presentó este lunes la plataforma por medio de la cual las y los interesados en convertirse en jueces, ministros o magistrados podrán registrarse ante el Comité de Evaluación de la Presidencia para contender en la elección del próximo año.

Detalló que el cierre del registro concluirá el domingo 24 de noviembre y, posteriormente, hasta el 4 de febrero del próximo año se desarrollarán las demás etapas, como la revisión de requisitos, elección de los mejores perfiles, hasta las comparecencias y entrevistas a quienes lleguen a la final del proceso, para que la última decisión sea tomada por la población en las urnas.



REFORMA AL PJ
IMPACTO EN CDMX

"Requerimos un Poder Judicial más humano, más sensible, más plural, que esté mucho más cercano a la gente y que tenga una vocación de servicio distinta; un Poder Judicial que no sirva a la oligarquía, sino que emane del pueblo de México para servir al pueblo de México", comentó.

Hizo hincapié en que esto representa una oportunidad única para que aquellos profesionales en las comunidades alejadas lleguen a estos altos cargos dentro del PJ, lo cual, sostuvo, no se había podido dar en el pasado.

"Requerimos —lo ha dicho la Presidenta— candidatos y candidatas que sean, primero que nada, honestos, honestas, con probidad a toda prueba; que sean obviamente personas preparadas, que tengan los requisitos técnicos, pero también personales para poder ser personas juzgadoras; pero de manera muy relevante, que tengamos —lo ha dicho la Presidenta— muchos Benitos Juárez en todo el Poder Judicial y en la Suprema Corte", dijo.

En su participación agradeció al titular de la Agencia de Transformación Digital, José Merino, por haber montado en tiempo récord el sitio web donde la población podrá inscribirse.

En cuanto al Comité de Evaluación a cargo del Poder Judicial de la Federación (PJF), se tiene el informe que hasta el 8 de noviembre sólo se han registrado seis personas para esta elección, de las cuales, solamente una se ha enlistado para contender para ser ministro de la Corte, los demás buscan un cargo como jueces y magistrados de circuito.

De acuerdo con el micro sitio del Comité de Evaluación del PJF, el pasado 7 de noviembre, fue el día en que más postulaciones se recibieron; y al día siguiente solo una persona se registró.

EL DATO

NI EL PODER Ejecutivo, como el Poder Legislativo, han dado a conocer cuántas personas se han registrado para participar en el proceso de elección judicial.





EL EXMINISTRO, ayer, en conferencia de prensa.

“CREO QUE ES una magnífica oportunidad para quienes tienen vocación de servicio, de dedicar parte de su vida precisamente a servir a los demás en una de las actividades más hermosas que puede tener el ser humano, como es impartir justicia”

ARTURO ZALDÍVAR

Coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia



Solicita INE pago de bono por elección

DE MÁS DE MIL MILLONES DE PESOS

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Con el fin de realizar la elección judicial en el 2025, el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó, dentro del presupuesto precautorio que se presentará en la Cámara de Diputados, mil 039 millones de pesos para que funcionarios y consejeros reciban un bono por la carga de trabajo que estos comicios representarán.

Esta petición, la cual se incluye en el proyecto J164910, se realizó con el fin de que los trabajadores reciban una remuneración por labores extraordinarias, en especial, en los procesos electorales extraordinarios, el cual, costaría al erario poco más de 13 mil millones de pesos.

REGRESAN A LABORAR

Después de 85 días de paro, los trabajadores del Poder Judicial en San Lázaro reanudaron labores este lunes, según confirmó María Elena de la Rosa, empleada del recinto. Esta sede era una de las últimas en mantenerse en protesta contra la reforma judicial promovida por el gobierno, que contempla la elección de jueces, magistrados y ministros.

El paro, que comenzó el 19 de agosto, coincidió con la discusión, aprobación y publicación de la reforma, la cual fue respaldada por la mayoría oficialista, a pesar de los intentos de los partidos de oposición por frenarla parcialmente.

SIGUEN



· Magistrados del colectivo Artículo 41, junto con la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (JUFED) siguen con sus protestas



· Compensación por "carga de trabajo"

RECHAZO



· Durante estos más de dos meses, los trabajadores expresaron su rechazo a las modificaciones legislativas, que consideran afectan la independencia del Poder Judicial



Nuevo sistema de justicia civil y familiar privilegia conciliación y mediación

– Así lo señaló el magistrado Yaopol Pérez Amaya, quien enfatizó la necesidad de que la sociedad confíe en los mecanismos alternativos de solución de controversias

El nuevo sistema de justicia oral civil y familiar privilegia la mediación y la conciliación, destacó el magistrado Yaopol Pérez Amaya, del Poder Judicial de la Ciudad de México, que preside el magistrado Rafael Guerra Álvarez, al enfatizar la necesidad de que la sociedad confíe en tales mecanismos de solución de controversias.

Subrayó que es tal la importancia de la mediación y la conciliación, que la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias prevé la figura de un centro nacional ante el cual deberán quedar registrados todos los actos de mediación que se lleven a cabo en cada uno de los estados.

Explicó que el Centro Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias reúne a todos los directores de los centros de justicia de cada poder judicial local, quienes, en pleno, deciden sobre las directrices y bases de comunicación y ca-

pacitación de los mediadores públicos y privados.

Pérez Amaya explicó que, por reforma al artículo 17 constitucional, se estableció la preeminencia de los mecanismos alternativos de solución de controversias sobre los procedimientos jurisdiccionales, lo que derivó en la expedición del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares y de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

El integrante de la Séptima Sala Civil precisó que en la mediación y la conciliación las personas “nos ayudan, hay una autocomposición del problema; ellos resuelven su propio problema”. En tanto, agregó, en el procedimiento jurisdiccional la decisión de un juez no es negociable.

Afirmó que, en caso de incumplimiento de lo pactado por una de las partes en una mediación o conciliación, existe la figura de la vía de apremio, mediante la

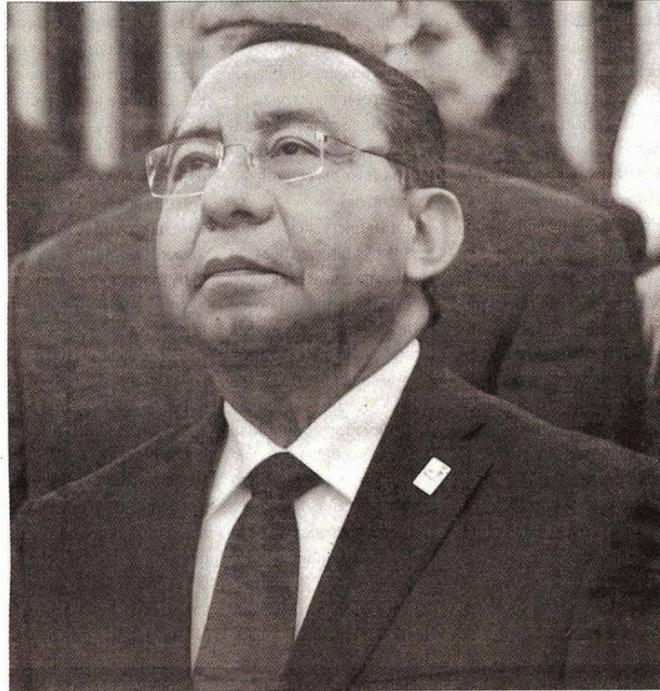
cual el afectado acude ahora sí ante un juez del Poder Judicial a fin de que este ejecute lo convenido.

Destacó que el órgano judicial capitalino ha impartido diversos cursos de capacitación con miras a la implantación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en los que se han incluido los temas de la mediación y conciliación.

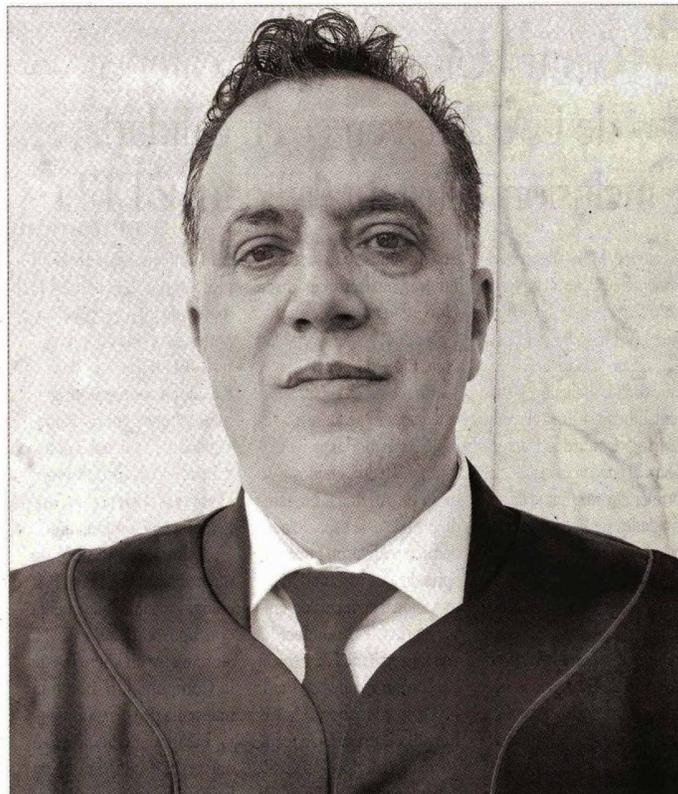
El magistrado planteó la necesidad de que la sociedad confíe en la mediación pública, que en el caso del PJCDMX se brinda en el Centro de Justicia Alternativa, ubicado en Niños Héroes 133, colonia Doctores.



El integrante de la Séptima Sala Civil precisó que en la mediación y la conciliación las personas “nos ayudan, hay una autocomposición del problema; ellos resuelven su propio problema”. En tanto, agregó, en el procedimiento jurisdiccional la decisión de un juez no es negociable.



Magistrado Rafael Guerra Álvarez, presidente del PJCDMX.



Es tal la importancia de la mediación y la conciliación, que la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias prevé la figura de un centro nacional ante el cual deben registrarse todos los actos de mediación.



Alertan interés de Magistrado Fuentes

ERIKA HERNÁNDEZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral ha recibido 257 solicitudes para que el Magistrado Felipe Fuentes se abstenga de participar en la resolución de recursos sobre la elección judicial.

Sostienen que tiene una plaza en el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, que está entre los cargos que serán renovados en la elección del 1 de junio del 2025.

Fuentes pidió licencia a esa posición para incorporarse al TEPJF, y el pasado 26 de octubre presentó al Senado una carta para declinar competir por ese cargo. Esto porque la reforma judicial le alarga hasta el 2027 su magistratura en la Sala Superior.

“Podría tener interés jurídico y legitimación para controvertir los actos señalados en las demandas, al haber sido insaculado por el Senado e incluido en la convocatoria que ahora se controvierte”, indican los inconformes en sus recursos.

El Magistrado Reyes Rodríguez hizo público su proyecto sobre algunas de estas peticiones y propone declarar “fundada” la solicitud, al argumentar “sí tiene un interés personal en las controversias planteadas”.

Justifica que el artículo 126 de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece que

las y los magistrados de circuito están impedidos para conocer de los asuntos, de entre otras causas, por tener interés personal en la controversia planteada.

Reyes consultó a Fuentes su opinión y éste le respondió que no tiene ningún interés personal en los asuntos.

“No obstante, el interés del Magistrado en la controversia no se actualiza en función de su declinación o no en el proceso electivo, sino en el hecho objetivo de que tiene la titularidad de una magistratura de circuito”, indica.



Los Magistrados Reyes Mondragón (iz.q) y Felipe Fuentes en una sesión de la Sala Superior del Tribunal Electoral.



NACIONAL

Inicia hoy el proceso internacional contra la Reforma Judicial

COMIENZA EL PROCESO INTERNACIONAL CONTRA LA REFORMA JUDICIAL DE CLAUDIA SHEINBAUM

Proceso.- Una vez agotada la mayoría de los recursos internos para frenar la reforma judicial, representantes del gobierno de la presidenta, Claudia Sheinbaum, deberán comparecer este martes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para rendir cuentas sobre esa iniciativa considerada violatoria de convenciones internacionales suscritas por México.

Representantes del Estado mexicano citados por la CIDH deberán presentarse en una audiencia en Washington para dar explicaciones sobre la legalidad y legitimidad de esa polémica reforma, la cual preocupa a ese organismo por su eventual impacto negativo "en el acceso a la justicia, en la independencia judicial y en la vigencia del Estado de derecho".

La audiencia en la CIDH, denominada "México: Reforma judicial", marcará el arranque de una serie de procesos en tribunales y foros internacionales en los que el gobierno de Sheinbaum tendrá que responder por puntos de la iniciativa que han cuestionado juristas y expertos en derechos humanos, como la elección popular de jueces y de integrantes del Tribunal de Disciplina a partir de listas de candidatos elaboradas mayoritariamente por Morena.

En la cita de este martes 12 participarán, además de representantes del gobierno de Sheinbaum, dirigentes de colectivos de derechos humanos y defensa legal, de asociaciones de jueces, magistrados y trabajadores judiciales, así como de colegios de abogados que viajarán a Washington para plantear ante la CIDH sus críticas a la reforma lopezobradorista respaldada por Sheinbaum.

Cuatro de las asistentes a la sesión, las abogadas de derechos humanos Susana Camacho y Marisol Méndez, y las magistradas Juana Fuentes Velázquez y María Emilia Molina, dijeron a Proceso, en entrevistas por separado, que esta será la primera ocasión en el que el Estado mexicano responda ante un organismo internacional sobre los cuestionamientos a la reforma judicial.

"Esto, por sí sólo, tiene gran importancia porque tendrá implicaciones políticas y jurídicas muy fuertes para el Estado mexicano, y para el régimen que encabeza Morena, que han demostrado una intención para cooptar el Poder Judicial, que era el único que le hacía contrapeso", dice Juana Fuentes Velázquez, directora nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed).

¿OTRO GIEI?

La coordinadora del área de Estado de Derecho de la Fundación para la Justicia, Marisol Méndez, adelanta que los peticionarios mexicanos propondrán a la CIDH enviar una misión de observación a los comicios de junio de 2025, en los que serán electos 881 jueces, magistrados y ministros de tribunales federales, así como monitorear el proceso de selección de las candidaturas.

Otros abogados de derechos humanos han sugerido en reuniones internas de las organizaciones peticionarias plantear a la CIDH la creación de un Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) -como el que investigó, por mandato del organismo hemisférico, el caso Ayotzinapa-, para supervisar la implementación de la reforma y emitir informes periódicos sobre su evolución.

Susana Camacho, coordinadora del Programa de Justicia de México Evalúa, dice que "lo mínimo" que esperan las organizaciones que interpondrán en la de la audiencia del martes próximo es un pronunciamiento de la CIDH sobre la reforma judicial mexicana, que se puede dar a escala institucional o de manera individual por parte de los comisionados que participarán en la sesión.

La audiencia durará una hora y media y los peticionarios -abogados de derechos humanos y trabajadores y jueces del Poder Judicial- tendrán 20 minutos para intervenir, al igual que los representantes del Estado mexicano.

Después hablarán los comisionados de la CIDH y habrá unos minutos para réplicas.

Camacho afirma que los peticionarios esperan reforzar el enfoque de la CIDH sobre lo que está sucediendo en México con esta reforma, tanto por la afectación a la independencia judicial, como a las víctimas usuarias del sistema de justicia y a los trabajadores judiciales.

La abogada sostiene que hay una enorme expectativa en la audiencia del martes y hay muchas personas y organizaciones que quieren colaborar y participar, como estudiantes, secretarios de juzgados, mujeres y víctimas.

Explica que también hay interés "por escuchar qué va a decir y qué explicaciones va a dar el Estado mexicano frente a todos estos argumentos que se están dando sobre la inconveniencia de la reforma judicial", la cual, según los más respetados constitucionalistas occidentales, viola las convenciones internacionales de derechos humanos suscritas por México.

La abogada de México Evalúa y del colectivo La Justicia que Queremos -el cual agrupa a 33 or-



ganizaciones de derechos humanos- indica que las personas activistas mexicanas que acudirán a la audiencia de la CIDH aprovecharán su estancia en Washington para reunirse con congresistas, investigadores de centros de pensamiento y tomadores de decisiones a fin de ponerlos al tanto de las implicaciones de la reforma judicial para la democracia en ese país.

REFORMAR LAS FISCALÍAS

La sesión del martes marcará el arranque de un proceso que podría llevar a una serie de condenas y recomendaciones de la CIDH al Estado mexicano para revertir los aspectos más polémicos de esa reforma, como la elección de jueces y de integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial a partir de candidaturas propuestas mayoritariamente por Morena.

Si México incumple esas recomendaciones, la CIDH llevaría el caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH), la cual emitiría una sentencia vinculante que, según el jurista argentino Roberto Gargarella y la abogada de derechos humanos Tamara Taraciuk, será condenatoria a luz de todos los antecedentes y la jurisprudencia de ese tribunal.

La abogada Marisol Méndez, quien es coordinadora del área de Estado de Derecho de la Fundación para la Justicia y pertenece al colectivo La Justicia que Queremos, indica que en la audiencia del martes planteará los efectos de la reforma judicial en el acceso a la justicia para las víctimas y para los grupos marginados, excluidos y en situación de vulnerabilidad.

Explica que las víctimas de la violencia, de violaciones a los derechos humanos, de trata de personas, enfrentan serios obstáculos para acceder al sistema de justicia.

Y LA REFORMA, ASEGURA:

No plantea una solución a los obstáculos que estas víctimas han venido enfrentando, sino que más bien profundiza las brechas que impiden que las personas de a pie puedan acceder a la justicia.

También, señala, vamos a colocar los temas que la reforma no incluye, como la ineficacia y falta de autonomía de las fiscalías, que son la puerta de entrada de todos los casos penales y de graves violaciones a los derechos humanos.

“Eso es algo que no toca esta reforma y entonces deja un vacío muy grande, porque sin fiscalías autónomas, eficaces y en las que no haya corrupción, no se puede hablar realmente de una reforma a la justicia”, señala la abogada de la Fundación para la Justicia.

REGRESIÓN

Para Méndez, el principal efecto que tendrá la audiencia de la CIDH es dar una mayor visibilidad hemisférica a la problemática que enfrenta México con esta reforma.

Dice que no cabe esperar en esa cita una resolución que el Estado mexicano esté obligado

a cumplir, por lo que se depende mucho “de la voluntad política” del gobierno de Sheinbaum.

“Si México tiene voluntad política, va a poder cumplir algunas recomendaciones que se hagan en la audiencia por parte de la comisión, pero sí no es así, al otro día se van a olvidar de la audiencia”, asegura.

Un escenario de este tipo facilitaría el camino para que la CIDH lleve el caso a la Corte-IDH, pero mientras eso ocurre es importante que el organismo hemisférico establezca mecanismos de seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la reforma judicial.

La magistrada Juana Fuentes Velázquez, quien es directora nacional de la Jufed, señala que el gobierno mexicano y el régimen morenista contarán con el aparato diplomático de la Cancillería para cabildear en los diferentes organismos internacionales en favor de la reforma judicial, pero no van a tener en el exterior “la capacidad de chantaje y extorsión” que mostraron en el Senado y en la Suprema Corte de Justicia para doblegar voluntades.

Por su parte, la presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, la magistrada María Emilia Molina, señala que una de las violaciones de la reforma judicial en el ámbito laboral fue el desconocimiento que hizo de la garantía de inamovilidad de los funcionarios de carrera de los tribunales del país, lo que también es una transgresión de tratados internacionales.

Indica que, además, la reforma viola el principio de paridad de género pues y desconoce el mérito de las mujeres juzgadoras que han hecho una carrera judicial “rompiendo techos de cristal” y superando más obstáculos que los jueces hombres.

Dice que la reforma afecta a 486 mujeres juzgadoras del Poder Judicial de la Federación y a cientos más en los estados, ya que “no está garantizada la paridad y desconoce los nombramientos que tenemos, en muchos casos mediante concursos de acción afirmativa” que buscaban un mayor acceso de las mujeres al sistema, en el que ellas ocupan menos de la tercera parte de los cargos.

“Además de que afecta la independencia judicial y el acceso a la justicia de los ciudadanos, esta reforma es una regresión en el tema de paridad de género”, señala la magistrada.



Foto: Cuartoscuro





Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro





EN DEFENSA DE LA INDEPENDENCIA Y LA COLEGIALIDAD

DANIA RAVEL
CONSEJERA DEL INE
@DANIARAVEL

La facultad de la Junta General Ejecutiva es tan amplia que podría invadir competencias del CG

Desde su creación en 1990, el Instituto Federal Electoral fue concebido como un órgano colegiado, y aunque en sus primeros años no gozaba de plena autonomía, su diseño institucional ya preveía un Consejo General (CG) que tomara decisiones por mayoría, promoviendo la pluralidad, el debate y el consenso.

Esta característica ha sido parte fundamental de su evolución institucional y ha funcionado adecuadamente, tan es así que cuando se transformó en Instituto Nacional Electoral (INE) se incrementó el número de decisiones que su CG debía adoptar de manera colegiada e incluso con votaciones calificadas, reconociendo con ello la importancia del trabajo colegiado y que éste ha sido crucial para el desempeño de sus funciones, pues asegura la independencia y transparencia en la toma de decisiones.

Sin embargo, el 14 de octubre, a propósito de la reforma constitucional en materia del Poder Judicial, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) que modificó los artículos 45 y 48 de la LGIPE, lo que ha ge-

nerado un intenso debate sobre el impacto que estas modificaciones tienen en el funcionamiento del INE en cuanto al trabajo colegiado y a la invasión de atribuciones de su CG.

Antes de la reforma, el artículo 45 de la LGIPE establecía que al CG le correspondía designar a las personas titulares de las áreas técnicas a propuesta de la Presidencia del CG, lo que garantizaba un proceso consensuado y evitaba la concentración de poder en una sola persona. Ahora, la participación del CG en estas designaciones será nula, pues corresponderán exclusivamente a la Presidencia del INE.

Por otro lado, el artículo 48 de la LGIPE otorgaba a la Junta General Ejecutiva (JGE) la facultad de fijar los procedimientos administrativos del INE, según sus políticas y programas. Con la reforma, esta atribución se amplió, permitiendo a la JGE aprobar casi cualquier acuerdo administrativo, técnico u operativo, tanto para las elecciones como para el funcio-

namiento ordinario del INE. Esta facultad es tan amplia que podría invadir las competencias del CG, ya que no se especifica si los acuerdos aprobados por la JGE deben ser revisados por el órgano máximo de dirección.

En este escenario, y con la única finalidad de devolver sus atribuciones al CG, mismas que se ejercen de manera colegiada por todas las consejerías electorales, aprobamos instruir a la Secretaría Ejecutiva del INE para que presentara una Controversia Constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en busca de restablecer el equilibrio institucional y garantizar una supervisión eficaz del máximo órgano de dirección del INE.

Decidí respaldar esta decisión porque considero que en nuestro país debe imperar el Estado de derecho y confío en el uso de los canales institucionales para dirimir este tipo de diferencias. En su momento, será la SCJN quien deba pronunciarse al respecto y, como siempre, acataré la determinación que se adopte.

“Aprobamos instruir a la Secretaría Ejecutiva del INE para que presentara una Controversia Constitucional ante la Corte”

